



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Ingresar y Sg*

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2023	
Recibido... 1640	Hs.
Exp. N° 51874	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que estime pertinente, informe:

1. Los motivos por los cuales aún no arrancó la obra adjudicada por el Decreto N°663/23 de fecha 13 de abril de 2023 mediante en el cual, el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat adjudicó la obra del Acueducto Tostado-Villa Minetti.
2. Si el comitente ya otorgó el anticipo financiero a la empresa adjudicataria.
3. Fecha pactada para iniciar los trabajos.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **FUNDAMENTOS**

#### **Señor presidente:**

Mediante el decreto N°663/23 el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat adjudicó la obra del Acueducto Tostado-Villa Minetti el 13 de abril pasado a la Unión Transitoria de Empresas Werk Constructora SRL-Del Sol Constructora SA UT Acueducto Tostado ampliando la asignación presupuestaria original a \$5.177,5 millones.

A la fecha no se ha avanzado en ningún aspecto con la obra a pesar de que para asegurar el inicio de los trabajos de manera inmediata, se aprobaron las garantías presentadas por la adjudicataria y se destinó la suma de \$517.750.170,09 conforme al Pliego de Bases y Condiciones como anticipo financiero.

Esta obra beneficiaría a unos 20 mil habitantes en Tostado, Villa Minetti, Pozo Borrado, San Bernardo, Margarita, El Nochero y ofrecería la posibilidad de llevar una derivación a Gato Colorado, en el extremo norte de la Provincia de Santa Fe.

Se trata de una solución de fondo a problemas históricos de falta de agua esperada por años. El decreto generó mucha expectativa en los ciudadanos de las localidades mencionadas por eso pedimos se informe sobre los motivos por los cuales aún no arrancó la obra, si ya se otorgó el anticipo financiero a la empresa adjudicataria, si van a arrancar los trabajos y en qué fecha.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**